

NOTA DE PRENSA

Con importantes aportes y la participación de diversas instituciones, se llevó a cabo la Mesa Técnica de Trabajo titulada “Intangibilidad del terreno donde se ubica el Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete del Cusco”, organizada por la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

En la reunión estuvieron presentes representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC S. A.), el Gobierno Regional del Cuzco, la Municipalidad Provincial del Cusco y el Patronato Regional de Cusco.

Durante la mesa de trabajo, se abordaron temas clave relacionados con la intangibilidad de los bienes inmuebles de dominio público, en el marco del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. Asimismo, se discutió la declaración de intangibilidad del terreno donde se encuentra el Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete del Cusco y su futuro uso una vez que entre en operación el Aeropuerto Internacional de Chinchero.

El encuentro permitió analizar las implicancias legales y administrativas de esta medida, así como las acciones necesarias para garantizar la adecuada planificación y gestión del terreno en beneficio del desarrollo urbano y aeroportuario de la región.